



TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 7 de enero de 2016 sobre notificación del procedimiento de reintegro por alcance n.º A378/15. (2016ED0007)

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 7 de enero de 2016, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A378/15, Ramo de Sector Público Autonómico (Informe de Fiscalización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicios 2010-2011. Fundación Orquesta de Extremadura), ámbito territorial de Extremadura, con motivo del posible descubierto en los fondos de la Fundación Orquesta de Extremadura, en relación con los movimientos registrados en la cuenta "gerente pagos pendientes de aplicación"; lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, a 7 de enero de 2016. El Letrado Secretario, CARLOS CUBILLO RODRÍGUEZ.

SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2016 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Mantenimiento del software OnAir de Sintec Media". Expte.: NG-010116. (2016060064)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de expediente: NG-010116.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del software OnAir de Sintec Media.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Plazo de Ejecución: Un (1) año.
- d) Admisión de prórrogas: Renovable por una anualidad adicional.
- e) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios de adjudicación:

– Ver Bases Jurídicas: Anexo IV.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (Un año de contrato): 55.000,00 €.

Valor estimado (Dos años de contrato): 110.000,00 €.

5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, mediante aval bancario, depósito, o retención en la facturación.

6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil de contratante, alojado en la siguiente página web, www.canalextramadura.es, o bien, dirigirse a la siguiente dirección:

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Avda. de la Constitución s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR:

a) Clasificación exigida: No se exige.

b) Otros requisitos: Los expresados en las bases que rigen la contratación.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Domicilio: Avda. de la Constitución, s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y código postal: 06800 Mérida. (Badajoz).

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES:

"Sobre 1": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificado a los licitadores.



“Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es

“Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante, alojado en la siguiente página web: www.canalextramadura.es

10. OTRAS INFORMACIONES:

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: www.canalextramadura.es

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 13 de enero de 2016. Órgano de Contratación. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, MARÍA CARMEN SANTOS GARAICOECHEA.